

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0121-2012.

Juanjui, 17 de febrero de 2012.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE

MARISCAL CACERS-JUANJUI.

VISTO: La Nota Informativa Nº 0080-2012-GSPS-MPMC-J

suscrito por el Sr. Rubén Segundo RUIZ WENINGER Gerente de Servicios y Programas Sociales, que comunica que en reunión del Comité de Gestión Local Provincial de Programas Alimentarios del Municipio la aprobación de la conformación de la Canasta Alimentaria;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, no habiéndose realizado la adquisición de los productos de

la Canasta Alimenticia para el presente ejercicio fiscal 2012;

Y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6 del Artículo

20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y las visaciones respectivas;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la Conformación de la Canasta Alimentaria Provincial de Mariscal Cáceres para el ejercicio 2012 de la siguiente manera:

COMEDORES POPULARES: 200 gr. por día/por ración/persona.

GRUPO	ALIMENTO	RACIÓN gr./día
Cereales	Arroz pilado	150
Menestras	Frijol panamito rojo, blanco, huasca, de palo	20
Cárnicos	Atún grated, filete de aceite, pescado en salsa de tomate	20
Grasas	Aceite vegetal	10
TOTAL		200

OBRAS COMUNALES: 2kg.Por jornal/por día/beneficiario

GRUPO	ALIMENTO	RACIÓN gr./día
Cereales	Arroz pilado	1200
Menestras	Frijol panamito rojo, blanco, huasca, de palo	600
Grasas	Aceite vegetal	200
TOTAL		2000

ACTA DE COMPROMISO: 200gr.Por día/por ración/persona

GRUPO	ALIMENTO	RACIÓN gr./día
Cereales	Arroz pilado	150
Menestras	Frijol panamito rojo, blanco, huasca, de palo	20
Cárnicos	Atún grated filete de aceite, pescado en salsa de tomate	20
Grasas	Aceite vegetal	10
TOTAL		200





Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres- Juanjui

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0121-2012



PANTBC: 200gr.Por día/persona

		13 F. 17
GRUPO	ALIMENTO	RACIÓN gr./día
Cereales	Arroz pilado	150
Menestras	Frijol panamito rojo, blanco, huasca, de palo	20
Cárnicos	Atún grated filete de aceite, pescado en salsa de tomate	20
Grasas	Aceite vegetal	10
	TOTAL	200

Articulo 2º Dejar sin efecto legal en todas sus partes las Resoluciones de Alcaldía que se opongan a lo aprobado.

Artículo 3º HÁGASE de conocimiento al Gerente Municipal, al Gerente de Servicios y Programas Sociales y al Jefe de la OCI.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD PROVINCIALDI MARISCAL CACERES JUANJUI

Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Web: www.munijuanjui.gob.pe / email: municipalidadjuanjui@msn.com / Teléf.: 042545838